

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 ES EL PLATO FUERTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAÑANA JUEVES 18



Foto archivo

Adquisición de medicamentos, alimentos especiales e insumos médicos en farmacia para beneficios sociales que distribuirá DIDEKO es uno de los puntos que se tratará mañana a jueves 18 de julio los que se suma una compleja modificación presupuestaria y transacciones a favor y en contra del municipio.

Tres puntos

tiene la tabla ordinaria del Concejo Municipal que se realizará mañana jueves 18 de julio, uno de ellos la modificación presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal 2019.

Marcará

precedente el pago de la transacción de infractores en carreras clandestinas, quienes deberán cancelar 1.5 millones de pesos para terminar cumplir con la proposición de los imputados en el 9º Juzgado de Garantía y dar término al proceso penal.

Otro tanto,

la Municipalidad de Maipú tendrá que cancelar a un vecino que conduciendo su vehículo particular cayera abruptamente en un hoyo en la calle Marta Ossa al llegar a la calle Tirso de Molina, rompiendo el neumático delantero con

daños al vehículo,
cuya reparación el afectado reclama \$ 198.455, la cual deberá
ser aprobada en
el Concejo Municipal de mañana jueves.

LOS PUNTOS
DE TABLA ORDINADRIA SON LOS SIGUIENTES:

III- Tabla
Ordinaria.

3.1-
Contratos.

3.2- Modificación
Presupuestaria N° 3, del presupuesto municipal 2019.

3.3-
Transacciones